

Aguascalientes, Ags; jueves 26 de octubre del 2023

No. 482

### **CONGRESO DE AGUASCALIENTES AVALÓ CONOCATORIA PARA DESIGNAR A COMISIONADO (A) DEL ITEA**

- *Asimismo, se aprobó iniciativa para dotar de mayores facultades al Patronato de la Feria Nacional de San Marcos para fortalecer la promoción turística durante todo el año.*

Tras el desarrollo de las comparecencias por la Glosa del Primer Informe de Gobierno, continuó la sesión ordinaria en la que el Pleno de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, conducida por el diputado presidente de la Mesa Directiva, Jaime González de León, aprobó el Acuerdo Legislativo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a través del cual se expidió relativo la Convocatoria para la Designación de Un(a) Comisionado (a) del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA), que durará en su encargo un periodo de siete años, sin derecho a reelegirse.

El registro de aspirantes se podrá realizar durante los diez días hábiles contados a partir de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes; las personas interesadas en participar en el procedimiento de designación deberán presentar personalmente para su registro la documentación requerida, en la oficialía de partes del Congreso de Aguascalientes, ubicada en Plaza de la Patria número 109 oriente, zona centro, en un horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Entre los requisitos que deberán cumplir, se refiere a ser mexicano por nacimiento, tener 25 años de edad cumplidos al día de la designación, contar con título profesional de licenciatura; no haber sido condenado por delito doloso, haber residido en el Estado durante los dos años anteriores al día de la designación, durante el año previo al día de su nombramiento; no haber tenido cargo de elección popular ni de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político, de secretario, subsecretario o equivalente en la administración pública estatal o municipal; de director general de alguna entidad paraestatal o paramunicipal; de Magistrado o Juez del Poder Judicial.

Finalmente, se aprobó el dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, Fomento Cooperativo y Turismo, que resuelve la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, presentada por la Doctora María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes.

El objeto de la iniciativa consiste en dotar de atribuciones al Patronato de la Feria para efectos de que este organismo realice toda clase de eventos y espectáculos a lo largo del año, relacionados con la promoción y fomento de actividades turísticas, además de ejercer facultades de cobro de créditos fiscales y dotar con voz y participación formal en las sesiones que celebra, a la persona que ocupe el cargo de Comisario Público.

Acto seguido, la diputada Leslie Figueroa Treviño, en funciones de vicepresidenta de la mesa directiva, clausuró la presente asamblea, al tiempo que convocó al Pleno para la siguiente sesión que tendrá verificativo el próximo miércoles 01 de noviembre a las 10:00 horas, en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

---000---

Boletín  
**INFORMATIVO**



—LEGISLATURA—  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES**